

0665

DECRETO N°: _____/

28 FEB 2023

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.- sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato directo o contratación directas, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación :letra b) "Cuando la contratación se financie con gasto de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administradora Municipal Sra. Mariela Flores Campos.
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Ord. N°60 de fecha 27.02.2023 de la Dirección de Turismo a Alcalde solicitando la contratación del Servicio de Coctel para la atención de autoridades regionales y locales a la **Empresa Arancibia Eventos RUT: [REDACTED]** para la actividad denominada "Fiesta Cierre del Verano Concón 2023", el día 28 de febrero del 2023 en Avenida Borgoño Sector la Boca, por un valor de \$3.635.000 I.V.A. incluido Con Providencia Alcaldía con fecha 27 de febrero del 2023.-
- H. Ord. N°61 de fecha 28.02.2023 de la Dirección de Turismo a Df solicitando la contratación **Empresa Ricardo Rojas Arancibia RUT: [REDACTED]** por la suma de \$3.635.000 I.V.A. incluido, según especificaciones técnicas adjuntas.
- I. Cotización por Servicio de Coctel para la atención de autoridades regionales y locales en la actividad denominada "Fiesta Cierre del Verano Concón 2023" de **Empresa Ricardo Rojas Arancibia RUT: [REDACTED]** por la suma de \$3.635.000 I.V.A. incluido.
- J. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°305 de fecha 27 de febrero del 2023, otorgado por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$3.635.000.- I.V.A. incluido. en el Ítem 22 12 003, denominado "Gasto de representación, Protocolo y Ceremonial", en el área de Actividades Municipales.

CONSIDERANDO: Actividad Municipal denominada "Fiesta Cierre del Verano Concón 2023", por lo que se resuelve:

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE**, a la contratación por medio de "**GASTO DE REPRESENTACIÓN PROTOCOLO Y CEREMONIAL**" los servicios de Coctel para la actividad denominada "Fiesta Cierre del Verano Concón 2023", el día 28 de febrero del 2023, con el objeto de atender autoridades regionales y locales, al Proveedor **RICARDO ROJAS ARANCIBIA RU** [REDACTED] por un total de **\$3.635.000 I.V.A. incluido**.
- 2.- **EMITASE**, orden de compra, a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 22 12 003, denominado "Gasto de representación, Protocolo y Ceremonial", en el área de Actividades Municipales.
- 4.- **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS

FRV/MLEG/PEM/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 FEB 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
28 FEB 2023	
RECIBIDO	HORA: _____